

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE SORIA



SUSCRIPCIONES	SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES EXCEPTO FESTIVOS FRANQUEO CONCERTADO Nº 42/4 Precio ejemplar: 0,90 € Número ejemplar atrasado: 1,45 € Depósito Legal: SO-1/1958	ANUNCIOS
Anual para Ayuntamientos, Juzgados y Organismos Oficiales: 45,60 € Anual particulares 62,35 € Semestral particulares 34,20 € Trimestral particulares 19,90 €		Por cada línea de texto, en letra Arial, Helvética o similar, de cuerpo 12 y a 15 cm. de columna: Inserción "ordinaria": 1,45 euros. Inserción "urgente": 2,90 euros.

Año 2008

Lunes 17 de Noviembre

Núm. 131

S U M A R I O

PAG.

I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN	
Comunicación de percepción indebida de prestaciones.....	2

II. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SORIA	
Obras de ampliación del gimnasio del Polideportivo "Fuente del Rey"	2
Enajenación de aprovechamientos maderables desiertos.....	3
Solicitud licencia municipal para almacenaje y distribución de juguetes	4
Solicitud licencia municipal para actividad de Hostal.....	4
Solicitud licencia municipal para estacion base de telefonía móvil.....	4
BORJABAD	
Proyecto técnico obra nº 69 del FCL 2008.....	4
VILLANUEVA DE GORMAZ	
Implantación estación base para equipos de telecomunicaciones.....	5
EL BURGO DE OSMÁ-CIUDAD DE OSMÁ	
Mejora tráfico rodado y accesibilidad de vías públicas.....	5
ALMAZÁN	
Solicitud licencia ambiental para ampliación de cebadero de ganado porcino	5
Solicitud licencia ambiental para actividad de conservación de patatas.....	5
SAN LEONARDO DE YAGÜE	
Aprobación inicial proyecto técnico obra: 12 viviendas convenidas.....	5
NAVALENO	
Modificación ordenanzas fiscales.....	5
Expediente nº 1/2008 de modificación de créditos.....	5
ALCONABA	
Cuenta general 2007.....	6
CASAREJOS	
Aprobación inicial modificación puntual nº 1 de las Normas subsidiarias	6
ÓLVEGA	
Adjudicación provisional contrato de gestión del servicio público de piscinas climatizadas.....	6
Adjudicación provisional contrato obras "Rehabilitación comercial del Casco antiguo"	6
CIDONES	
Baja por caducidad en el padrón municipal de habitantes.....	7
TREVAGO	
Cuenta general 2007.....	7
Proyecto sustitución redes abastecimiento C/ Escuelas y saneamiento en Montenegro.....	7
MATALEBRERAS	
Cuenta general 2007.....	7
MANCOMUNIDADES	
PATRONATO MUNICIPAL NTRA. SRA. DE GUADALUPE	
Concurso de méritos reservado a personal laboral	7

III. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE	
Constitución coto privado de caza, ubicado en Velilla de Medinaceli y Jubera	7

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1 DE SORIA	
Procedimiento ordinario 318/2008	8
JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA	
Procedimiento ejecución 76/2007	8
Procedimiento ejecución 48/2008.....	8
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE ALMAZÁN	
Declaración de herederos abintestato 1033/2008.....	8

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

INSTITUTO DE EMPLEO SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SORIA

COMUNICACIÓN de percepción indebida de prestaciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92.

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado Expediente Administrativo para el reintegro de prestaciones por desempleo indebidamente percibidas, contra los interesados que a continuación se citan y los motivos que así mismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que disponen de un plazo de diez días contados a partir de la fecha de la presente publicación para reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en la cuenta núm. 0049 5103 71 2516550943 del Banco Santander Central Hispano a nombre de este Organismo debiendo devolver copia del justificante de ingreso a su Oficina de Prestaciones.

De no estar conforme con lo anterior deberá formular por escrito ante el Director Provincial del SPEE las alegaciones que estime pertinentes en el mismo plazo de 10 días de acuerdo con lo dispuesto en el art. 33.1 a) del Real Decreto 625/85, del 2 de abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán de manifiesto por el mencionado plazo de 10 días en la Dirección Provincial del SPEE.

RELACIÓN DE NOTIFICACIÓN DE PERCEPCIÓN INDEBIDA DE PRESTACIONES DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 30/92

Interesado: Ivone-Teresa Ferreira do Carmo

D.N.I.: E002192632

Expediente: 0800000064

Importe: 290,34 euros.

Período: 15-07-2008 a 28-07-2008.

Motivo: Colocación por cuenta ajena.

Soria, 5 de noviembre 2008.– El Director Provincial, Pedro Jiménez Tapia. 4502

ADMINISTRACIÓN LOCAL

SORIA

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 31 de octubre de 2008, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, al precio más bajo, para

la adjudicación del contrato de obras de ampliación del gimnasio del "Polideportivo Fuente del Rey" de la ciudad de Soria, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora.*

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Soria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales, Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 2/2008 LCSP.

2. *Objeto del contrato.*

a) Descripción del objeto: obras de ampliación del gimnasio del "Polideportivo Fuente del Rey" de la ciudad de Soria.

b) Lugar de ejecución: Soria.

d) Plazo de ejecución (meses): 6.

3. *Tramitación y procedimiento.*

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto, con único criterio de adjudicación.

4. *Presupuesto base de licitación.* Importe total: 275.862,03 euros, y 44.137 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

5. *Obtención de documentación.*

a) Copistería: Copiadoras Digitales de Soria, S.L.

b) Domicilio; Plaza del Rosario nº 3.

c) Localidad y código postal: 42002 Soria.

d) Teléfono: 975 21 30 54 / 975 21 30 86.

e) Fecha límite de obtención de documentos: hasta el último día de presentación de plicas.

6. *Obtención de información:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Soria, Servicio de Asuntos Generales.

b) Domicilio: Plaza Mayor nº 9

c) Localidad y código postal: Soria, 42071.

d) Teléfono: 975 23 41 80 / 975 23 41 00.

e) Fax: 975 23 41 80.

e) Fecha límite de obtención de información: hasta el último día de presentación de plicas.

7. *Requisitos específicos del contratista.*

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: cláusula sexta.

b) Clasificación: grupo "C", subgrupos "3 y 4", y categoría "d".

8. *Criterios de valoración de las ofertas:* Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá exclusivamente al precio más bajo de las proposiciones presentadas.

9. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.*

a) Plazo de presentación: 26 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**.

b) Documentación a presentar: recogida en la cláusula octava del pliego.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Ayuntamiento de Soria, Servicio de Asuntos Generales, Sección de Contratación.

2ª Domicilio: Plaza Mayor nº 9.

3ª Localidad y código postal: Soria, 42071.

10. *Apertura de las ofertas.*

a) Entidad: Ayuntamiento de Soria.

b) Domicilio: Plaza Mayor nº 9.

c) Localidad: Soria.

d) Fecha: quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: 13,00.

11. *Gastos de anuncios:* por cuenta del adjudicatario.

12. *Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos:* www.ayto-soria.org.

Soria, 4 de noviembre de 2008.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 4503

— — —

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 24 de octubre de 2008, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, al precio más alto, para la adjudicación de aprovechamientos maderables desiertos, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora.*

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Soria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales, Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 17/2008 LCSP.

2. *Objeto del contrato.*

a) Descripción del objeto: Enajenación de aprovechamientos maderables desiertos a realizar en los Montes "Pinar Grande", "Santa Inés y Verdugal", "Rivacho" y "Robledillo" correspondiente a los años 2007 y 2008 de la pertenencia del Ayuntamiento de Soria y de la Mancomunidad de los 150 Pueblos de la Tierra de Soria.

b) Lugar de ejecución: Soria.

c) Duración del contrato: el señalado en el Pliego Particular de Condiciones Técnico-Facultativas de cada aprovechamiento.

3. *Tramitación y procedimiento.*

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

4. *Presupuesto base de licitación:* Anexo adjunto.

5. *Garantía provisional:* 3% de la tasación base de licitación en cada lote, excluido IVA.

6. *Obtención de documentación.*

a) Copistería: Copiadoras Digitales de Soria, S.L.

b) Domicilio: Plaza del Rosario nº 3.

c) Localidad y código postal: 42002 Soria.

d) Teléfono: 975 21 30 54 / 975 21 30 86.

e) Fecha límite de obtención de documentos: hasta el último día de presentación de plicas.

7. *Obtención de información:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Soria, Servicio de Asuntos Generales.

b) Domicilio: Plaza Mayor nº 9.

c) Localidad y código postal: Soria, 42071.

d) Teléfono: 975 23 41 80/ 975 23 41 00.

e) Fax: 975 23 41 80.

f) Fecha límite de obtención de información: hasta el último día de presentación de plicas.

8. *Criterios de valoración de las ofertas:* Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá exclusivamente al precio más alto y al alza sobre la tasación base.

9. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.*

a) Plazo de presentación: 26 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**.

b) Documentación a presentar: recogida en la cláusula decimotercera del pliego.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Ayuntamiento de Soria, Servicio de Asuntos Generales, Sección de Contratación

2ª Domicilio: Plaza Mayor nº 9.

3ª Localidad y código postal: Soria, 42071.

10. *Apertura de las ofertas.*

a) Entidad: Ayuntamiento de Soria

b) Domicilio: Plaza Mayor nº 9.

c) Localidad: Soria.

d) Fecha: quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: 13,00.

11. *Gastos de anuncios:* por cuenta del adjudicatario.

12. *Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos:* www.ayto-soria.org.

13.- *Otras informaciones:* Los terrenos en los que tendrán lugar los distintos aprovechamientos serán mostrados a los posibles interesados por la Guardería Forestal, que a continuación se indica en horario de L a V.

- Monte Pinar Grande Nº 172 del C.U.P. 649 99 94 23-654 03 03 79.

- Monte Santa Inés y Verdugal Nº 177/180 del C.U.P. 655 31 24 11.

- Resto de Montes 655 31 00 08.

ANEXO

MONTE "PINAR GRANDE" Nº 172 DEL C.U.P.

Lote nº 2: Expte. 2/08. De 2.305 P. sylvestris, 7.813 P. pinaster, 2.833 cabrios y 3.618 varas, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con nº de certificado GFS: PEFC-14-23-00004. Volumen de 3.909 m.c./c.c. de pies métricos y 442 de menores a medición los pies no señalados, siendo los pies señalados a

riesgo y ventura y 657 m.c. de leñas de copas. Valor de tasación: 117.270,00 €. Precio índice: 146.587,50 €. Localización: Monte "Pinar Grande" nº 172 del C.U.P., 2ª-B-IV Señalamiento: 9.004,00 €. Eliminación despojos: 10.118,00 €. Extracción o eliminación de leñas de copas: 12.141,60 €.

Lote nº 14. Expte. 14/08. De 6.242 P. sylvestris, 1.339 P. pinaster, 1.298 cabrios y 2.557 varas, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con nº de certificado GFS: PEFC-14-23-00004. Volumen de 4.953 m.c./c.c. de pies métricos y 267 de menores, a medición los pies no señalados, siendo los pies señalados a riesgo y ventura. Valor de tasación: 237.744,00 €. Precio índice: 297.180,00 €. Localización: Monte "Pinar Grande" nº 172 del C.U.P., 5ª-B-V lote 2. Señalamiento: 7.923,09 €. Eliminación despojos: 7.581,00 €. Extracción o eliminación de leñas de copas: 7.581,00 €.

MONTE "SANTA INÉS Y VERDUGAL" Nº 177/180 DEL C.U.P.

Lote nº 16.- Expte. 16/08. De 6.570 pinos de Pinus sylvestris, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con nº de certificado GFS: PEFC-14-23-00004. Volumen inicial de los pies métricos 3.333 m.c./c.c. con revisión de cubicación y 896 m.c. de leñas de copas. Valor de tasación: 120.203,04 €. Precio índice: 150.253,80 €. Localización: Monte "Santa Inés y Verdugal" nº 177/80 del C.U.P., 1ª-C-I, Rodales 103 y 104. Señalamiento: 3.371,26 €. Eliminación despojos: 11.826,00 €. Extracción o eliminación de leñas de copas: 9.855,00 €.

Lote nº 14.- Expte. 14/07. De 3.662 pinos de Pinus sylvestris, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con nº de certificado GFS: PEFC-14-23-00004. Volumen inicial de los pies métricos 1.852 m.c./c.c. con revisión de cubicación, y 669 m.c. de leñas de copas. Valor de tasación: 83.500,56 €. Precio índice: 104.375,70 €. Localización: Monte "Santa Inés y Verdugal" nº 177/80 del C.U.P., 3ª-C-V, Rodal 85 y 98. Señalamiento: 2.023,66 €. Eliminación despojos: 6.591,60 €. Extracción o eliminación de leñas de copas: 5.493,00 €.

MONTE "RIVACHO" Nº 174 DEL C.U.P.

Lote nº 26.- Expte. 26/08. De 1.288 pies de P. pinaster cebrados, con corteza. Volumen de 1.001 m.c./c.c. de pies métricos a riesgo y ventura. Valor de tasación: 25.224,00 €. Precio índice: 31.530,00 €. Localización: Monte "Rivacho" nº 174 del C.U.P., Cuartel U, Tranzones 5 y 6. Señalamiento: 427,20 €. Eliminación de leñas y despojos: 2.576,00 €.

MONTE "ROBLEDILLO" Nº 175 DEL C.U.P.

Lote nº. 27.- Expte. 27/08. De 908 pies de P. pinaster cebrados, con corteza. Volumen de 811 m.c./c.c. de pies métricos a riesgo y ventura. Valor de tasación: 13.787,00 €. Precio índice: 17.233,75 €. Localización: Monte "Robledillo" nº 175 del C.U.P., Cuartel U, Tranzón 5. Señalamiento: 213,60 €. Eliminación de leñas y despojos: 1.816,00 €.

Soria, 3 de noviembre de 2008.- El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 4504

URBANISMO

Lasanta Segura, S.L., solicita licencia municipal para la actividad de almacenaje y distribución de juguetes y zona comercial, a ubicar en la Parcela nº 226, naves 3-4-5, C/"C" del P.I. "Las Casas" de esta ciudad.

De conformidad con lo establecido en el art. 27º de la Ley 11/03, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de la Junta de Castilla y León, queda de manifiesto el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de 20 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia** a fin de que las personas que pudieran quedar afectadas por la mencionada actividad, puedan presenta en el mismo plazo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Soria, 5 de noviembre de 2008.- El Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda, Luis Rey de las Heras. 4505

Mirella Gómez Sánchez, solicita licencia municipal para la actividad de Hostal, a ubicar en local sito en C/ Venerable Palafox, nº 9 c/v C/ Navas de Tolosa, nº 2 de esta ciudad.

De conformidad con lo establecido en el art. 27º de la Ley 11/03, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de la Junta de Castilla y León, queda de manifiesto el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de 20 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia** a fin de que las personas que pudieran quedar afectadas por la mencionada actividad, puedan presenta en el mismo plazo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Soria, 4 de noviembre de 2008.- El Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda, Luis Rey de las Heras. 4489

Telefónica Móviles España, S.A., solicita licencia municipal para la actividad de Estación Base de Telefonía Móvil, a ubicar en el Pº de la Florida, nº 35 de esta ciudad.

De conformidad con lo establecido en el art. 27º de la Ley 11/03, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de la Junta de Castilla y León, queda de manifiesto el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de 20 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia** a fin de que las personas que pudieran quedar afectadas por la mencionada actividad, puedan presenta en el mismo plazo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Soria, 4 de noviembre de 2008.- El Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda, Luis Rey de las Heras. 4490

BORJABAD

Aprobado por la Asamblea Vecinal en régimen de Concejo Abierto de este municipio, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2008, el proyecto Técnico, de la obra número 69 del Fondo de Cooperación Local para 1008, "pavimentación calle de Abajo en Borjabad y Real en Valdespina", con un presupuesto de 24.000,00 euros, redactado por el Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, Carmelo Villanueva Rodrigo.

Financiación:

Ayuntamiento de Borjabad 9.600,00 euros.

Diputación 4.800,00 euros.

Junta de Castilla y León 9.600,00 euros.

El mismo se expone al público, por un plazo de quince días, a efectos de información pública, examen y reclamaciones por los interesados.

Borjabad, 4 de noviembre de 2008.- El Alcalde, Abel Martínez Sanz. 4465

VILLANUEVA DE GORMAZ

Se informa que se ha solicitado por parte de Telefónica SA, al Ayuntamiento de Villanueva de Gormaz, licencia de actividad y de obra para la implantación de estación base para equipos de telecomunicaciones, sobre la parcela 396, polígono seis de Villanueva de Gormaz, y las solicitudes se aprueban en pleno de veintitrés de octubre de dos mil ocho, y solicitar los informes para poder conceder las licencias oportunas, siempre que los informes sean favorables.

Villanueva de Gormaz, 4 de noviembre de 2008.- La Alcaldesa, Mercedes Rupérez Sanz. 4468

EL BURGO DE OSMA CIUDAD DE OSMA

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de octubre del 2008, se aprobó la adjudicación definitiva del contrato de obras consistente en Mejora Tráfico rodado y accesibilidad de vías públicas lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento del Burgo de Osma-Ciudad de Osma.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras

b) Descripción del objeto: Mejora tráfico Rodado y Accesibilidad de Vías públicas.

c) Anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**: 19 de septiembre de 2008.

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación.

4. Precio del contrato. Precio 443.710,80 euros y 70.993,73 euros de IVA

5. Adjudicación Definitiva.

a) Fecha: 28 de octubre del 2008.

b) Contratista: Pavimentos Asfálticos de Castilla S.A.

c) Nacionalidad: española.

d) Importe de adjudicación: Precio 395.390.69 euros y 63.262,51 euros de IVA.

El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, 29 de octubre de 2008.- El Alcalde, Antonio Pardo Capilla. 4425b

ALMAZÁN

Por don Fernando Borjabad Gañán en representación de Hermanos Borjabad Gañán, S.L., solicita licencia ambiental para la ampliación de la actividad de cebadero de ganado porcino, sito en la parcela núm. 59, del polígono 154 de Lodaes del Monte, barrio perteneciente a este Ayuntamiento..

Lo que se somete a información pública, según lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de Prevención Am-

biental de Castilla y León, por el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para los que puedan verse afectados por la mencionada licencia puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Almazán, 4 de noviembre de 2008.- El Alcalde, Ángel Núñez Ureta. 4479

— — —

Por don Alberto Casado Yubero, en representación de Hercayu, S.L., solicita licencia ambiental para actividad de conservación de patatas en condiciones ambientales controladas, en calle Fresno números 2, 4 y 6 del polígono agroindustrial de esta Villa.

Lo que se somete a información pública, según lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de Prevención Ambiental de Castilla y León, por el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para los que puedan verse afectados por la mencionada licencia puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Almazán, 4 de noviembre de 2008.- El Alcalde, Ángel Núñez Ureta. 4480

SAN LEONARDO DE YAGÜE

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en su Sesión Ordinaria de fecha 24 de octubre de 2008 el Proyecto Técnico de la obra denominada "Doce viviendas convenidas", redactado por el Arquitecto D. Eduardo Castillo Izquierdo, con un Presupuesto de 1.329.518,44 €, se somete a información pública por espacio de ocho días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Caso de no producirse éstas, se entenderá definitivamente aprobado.

San Leonardo de Yagüe, 5 de noviembre de 2008.- El Alcalde-Presidente, Jesús Elvira Martín. 4470

NAVALENO

El Ayuntamiento de Navaleno, por acuerdo de 31 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo de modificación de las Ordenanzas fiscales del servicio de abastecimiento de agua potable y alcantarillado y de la tasa por recogida de basura, para la anualidad de 2009.

Lo que se hace público al objeto de que los interesados puedan presentar reclamaciones dentro de los 30 días siguientes a la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 49 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen local.

Navaleno, 3 de noviembre de 2008.- El Alcalde, Domingo Heras López. 4471

— — —

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169 de la Ley 39/98, de 28 de diciembre al que se remite el artículo 177 de la misma Ley, y artículo 20.1 al que se remite el artículo 38.2 del R.D. 500/1990, de 20 de abril se pone en conocimiento general

que en la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el expediente de modificación de créditos número 1/2008, financiado con previsión de mayores ingresos y reducción de partidas.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170. de la Ley 39/88 citada a que se ha hecho referencia, y por los motivos enumerados en el número 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este **Boletín Oficial de la Provincia**.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento de Navaleno.

Navaleno, 31 de octubre de 2008.– El Alcalde, Domingo Heras López. 4472

ALCONABA

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2007, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Alconaba, 5 de noviembre de 2008.– El Alcalde, Pedro A. Asensio Blázquez. 4473

CASAREJOS

Por el Ayuntamiento de Casarejos, en sesión de Pleno de fecha 31/10/2008, ha procedido a la aprobación inicial de la modificación puntual nº 1 de las Normas Subsidiarias de Casarejos.

De conformidad con el art. 155 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se expone al público durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente nuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, el BOCyL y un diario de los de mayor difusión de la provincia, el expediente completo, a fin de que aquellos que se consideren afectados, puedan realizar la reclamaciones oportunas.

Casarejos, 3 de noviembre de 2008.– El Alcalde, Antonio J. Ayuso Pérez. 4482

ÓLVEGA

Por Acuerdo del Pleno de fecha 2 de octubre de 2008, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de gestión del servicio público de las piscinas cubiertas climatizadas de Ólvega mediante la modalidad de concesión, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. *Entidad adjudicadora.*

a) Organismo: Ayuntamiento de Ólvega.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 1/2008 LCSP.

2. *Objeto del contrato.*

a) Descripción del objeto: Gestión del servicio público de las piscinas cubiertas climatizadas de Ólvega.

b) Boletín o Diario Oficial y Perfil de contratante, fecha de publicación del anuncio de licitación: **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**. www.olvega.es. 25 de agosto de 2008.

3. *Tramitación, procedimiento.*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, con varios criterios de adjudicación.

4. *Canon de explotación.* Importe 3.000,00 euros y 480,00 euros de IVA, en su caso.

5. *Adjudicación Provisional:*

a) Fecha: 2 de octubre de 2008.

b) Contratista: Instalaciones Deportivas Mas Quatro, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 3.600,00 euros y 576,00 euros de IVA, en su caso.

Ólvega, 31 de octubre de 2008.– El Alcalde, Gerardo Martínez Martínez. 4483

— — —

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de octubre de 2008, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras de "Revitalización Comercial del Casco Antiguo de Ólvega", lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. *Entidad adjudicadora.*

a) Organismo: Ayuntamiento de Ólvega.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 2/2008 LCSP.

2. *Objeto del contrato.*

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Ejecución de la obra denominada Revitalización Comercial del Casco Antiguo de Ólvega.

c) Boletín o Diario Oficial y Perfil de contratante, fecha de publicación del anuncio de licitación: **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**. www.olvega.es. 17 de septiembre de 2008.

3. *Tramitación, procedimiento.*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, con varios criterios de adjudicación.

4. *Precio del contrato.* Precio 124.267,59 euros y 19.882,82 euros de IVA.

5. *Adjudicación provisional:*

a) Fecha: 23 de octubre de 2008.

b) Contratista: Construcciones Beltrán Moñux, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 110.597,41 euros y 17.695,59 euros de IVA.

Ólvega, 31 de octubre de 2008.– El Alcalde, Gerardo Martínez Martínez. 4484

CIDONES

Por Resolución de la Alcaldía de 3 de noviembre de 2008 se ha dictado el siguiente Decreto:

“Vista Resolución de 28 de abril de 2005 de la presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años.

No habiendo renovado su inscripción en el plazo señalado de dos años, se procederá a dictar Resolución motivada de la Alcaldía, a fin de declarar la caducidad de la misma y se acordará la baja.

Por cuanto antecede, HE RESUELTO:

1º.- Acordar la baja por caducidad en el Padrón Municipal de Habitantes de Cidones de:

- Darío Andrés Fracchia Castro
- Gladys Elizabeth Martínez Álvarez

2º.- Ordenar su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria** para conocimiento de los interesados.”

Cidones, 3 de noviembre de 2008.– El Alcalde, Julián Ontañón Gómez. 4485

TRÉVAGO

Formulada y rendida la Cuenta General del presupuesto de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio 2007, se expone al público, junto con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, durante 15 días. En este plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, los cuales serán examinados por dicha Comisión que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterlas a la Asamblea Vecinal en Régimen de Concejo Abierto del Ayuntamiento de Trévago para que puedan ser examinadas, y, en su caso, aprobadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Trévago, 6 de noviembre de 2008.– El Alcalde, Antonio Vicente Alonso Gómez. 4491

MATALEBRERAS

Durante ocho días se expone al público el Proyecto de las Obras de Sustitución de redes de abastecimiento C/ Escuelas (Continuación) y saneamiento en Montenegro, Obra nº 12/2008 del Convenio Específico de Redes Diputación/Junta de Castilla y León. Dicho Proyecto Técnico, con un presupuesto total de 40.000 euros, redactado por el Ingeniero Técnico

co Industrial Mariano Martín Martínez, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para que los interesados puedan examinarlo y formular los reparos u observaciones que estimen convenientes.

Matalebreras, 31 de octubre de 2008.– El Alcalde, Agustín Ruiz Lavilla. 4492

— — —

Formulada y rendida la Cuenta General del presupuesto de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio 2007, se expone al público, junto con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, durante 15 días. En este plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, los cuales serán examinados por dicha Comisión que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterlas al Pleno de la Corporación para que puedan ser examinadas, y, en su caso, aprobadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Matalebreras, 29 de octubre de 2008.– El Alcalde, Agustín Ruiz Lavilla. 4493

MANCOMUNIDADES

PATRONATO MUNICIPAL NTRA. SRA. DE GUADALUPE

El Patronato Municipal de la Residencia Ntra. Sra. de Guadalupe de Almazán convoca concurso de méritos reservado a personal laboral que preste sus servicios en el Centro, para la provisión de nueve puestos de trabajo correspondientes a la categoría de gerocultor, conforme a las Bases aprobadas por el Consejo del Patronato en sesión ordinaria celebrada el 14 de octubre de 2008, las cuales podrán ser consultadas en los tabloneros de anuncios del Centro de Trabajo y del Ayuntamiento de Almazán.

Las instancias se presentarán en las oficinas del Ayuntamiento de Almazán (Sección Patronato), en horario de 9 a 14 horas, durante el plazo de treinta días naturales a partir de la publicación del presente anuncio.

Almazán, 3 de noviembre de 2008.– El Presidente del Consejo del Patronato, Ángel Núñez Ureta. 4461

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE ANUNCIO

Solicitada por D. Manuel Fernández Moreno, en representación del Club Deportivo de Cazadores San Saturio, con domicilio en Soria, la constitución de un Coto Privado de Caza, ubicado en Velilla de Medinaceli y Jubera, término municipal de Arcos de Jalón (Soria), con vigencia hasta 31 de marzo de 2016,

se hace público por medio del presente anuncio a fin de que en el plazo de veinte días hábiles, a partir de su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia**, puedan presentarse en este Servicio Territorial las reclamaciones a que haya lugar por quienes no se consideren conformes con la constitución solicitada.

Soria, 28 de octubre de 2008.- El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya. Vº Bº El Delegado Territorial, Carlos de la Casa Martínez. 4475

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 1 DE SORIA

Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que por Teodora Martínez Martínez se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra la licencia de legalización parcial de vivienda construida sin ella, concedida por resolución del Ayuntamiento de Trévego (Soria) de 18 de septiembre de 2008, recurso al que ha correspondido el número procedimiento ordinario 318/2008.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que con arreglo a los artículos 49 y 50 en relación con el 21 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados en indicado recurso.

Soria, 5 de noviembre de 2008.- El Secretario Judicial, Rafael Suárez Díaz. 4488

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA

EDICTO - CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Antonia Pomedá Iglesias, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Soria.

HAGO SABER: Que en el procedimiento Ejecución 76/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. Jesús Ángel Borobia Miranda contra la empresa Tierras de Toranzo, S.L., se ha dictado auto de fecha 17-10-08 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

“S.Sª. ACUERDA: Tener por subrogado al Fondo de Garantía Salarial en el crédito de D. Jesús Ángel Borobia Miranda por importe de 14.237,66 €. Notifíquese esta resolución a las partes y al FGS. Una vez firme esta resolución, archívese.”.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Tierras de Toranzo, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Soria, 3 de noviembre de 2008.- La Secretaria Judicial, Antonia Pomedá Iglesias. 4452

EDICTO - CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Antonia Pomedá Iglesias, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Soria.

HAGO SABER: Que en el procedimiento Ejecución 48/2008 y Ac. de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Dª Gemma Blanco Briongos y Dª Juana de la Cruz Mateo contra la empresa Vicemontoya, S.L., se ha dictado auto de fecha 3-11-08 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

S.Sª. ACUERDA: a) Declarar a la empresa ejecutada Vicemontoya, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 5.817,61 euros, adeudados a las actoras: a Gemma Blanco Briongos 3.407,58 euros y a Juana de la Cruz Mateo 2.410,03 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, haciéndolo a la empresa demandada mediante su publicación por edictos en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria** advirtiéndose que contra la misma cabe interponer recurso de reposición ante este juzgado dentro del plazo de 5 días hábiles a contar desde su notificación. Y una vez firme, hágase entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial.”.

Y para que le sirva de notificación en legal forma al representante legal de la empresa Vicemontoya, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Soria, 3 de noviembre de 2008.- La Secretaria Judicial, Antonia Pomedá Iglesias. 4453

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE ALMAZÁN

EDICTO

Doña Ana Cristina Hernández Latorre, Juez de Primera Instancia Nº 1 de Almazán.

Hago saber que en los autos de declaración de herederos seguidos en este Juzgado al número 1033/2008 por el fallecimiento sin testar de D. Jesús Manuel Garijo Jodra, hijo de Manuel y de Juana, nació en Almazán y falleció en Soria el día 18 de junio de 2008 se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de 30 días a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Almazán, 4 de noviembre de 2008.- La Juez, Ana Cristina Hernández Latorre. El Secretario, (Ilegible). 4487

ADVERTENCIAS:

No se procederá a la publicación de ningún anuncio, **tenga o no carácter gratuito**, si no se remite acompañado del documento de autoliquidación cumplimentado y que no venga registrado por conducto de la Diputación Provincial de Soria.

ADMINISTRACIÓN: Excma. Diputación Provincial de Soria
IMPRIME: Imprenta Provincial de Soria